

Entrevista a María Rocío Cifuentes Patiño

SERGIO ANDRÉS QUINTERO LONDOÑO Y MARÍA ROCÍO CIFUENTES PATIÑO

María Rocío Cifuentes Patiño es trabajadora social graduada de la Universidad del Valle, magíster en Desarrollo Educativo y Social en el Convenio CINDE/UPN, magíster en Estudios Interdisciplinarios en Texas Tech University y doctora en Humanidades en la Universidad del Valle. Es la primera mujer decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas (Colombia), institución de la que se jubila en 2020. A lo largo de su trayectoria hizo importantes contribuciones a la reflexión del Trabajo Social en Colombia, así como en temas relacionados con la sistematización de experiencias, el conflicto armado, la construcción de paz y la justicia social. Se destaca por su liderazgo en organismos profesionales como el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS) y en el Centro de Estudios Sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (CEDAT), de la Universidad de Caldas, del cual es cofundadora.

Esta entrevista explora la vida de la académica, su trabajo y desafíos; su visión sobre el Trabajo Social y las ciencias sociales; la revista Eleuthera; y la construcción de paz.

Sergio Andrés Quintero Londoño (S.A.): Lo primero que me gustaría saber es cómo y por qué usted llega a la universidad de Caldas.

María Rocío Cifuentes Patiño (M.R.): Yo trabajaba en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en Armenia, en un proceso comunitario muy fuerte, que fue supremamente formativo para mí, y bueno, por alguna situación resolví renunciar al trabajo. Cuando renuncié apareció una convocatoria a concurso docente de esta universidad que incluía un cupo para la entonces Facultad de Trabajo Social.

S.A. ¿La convocatoria era para qué perfil?

M.R. Para docente de Trabajo Social y precisaba el tema de familia. Yo venía de Bienestar Familiar pero no atendía orientación familiar, estaba ubicada en una experiencia piloto para implementar en el país un proyecto comunitario, con énfasis en el trabajo con jóvenes. Este se desarrollaba a través de un convenio entre el ICBF y UNICEF.

Mi formación y trayectoria, así estuviera vinculada al ICBF, era más en desarrollo comunitario y organizaciones sociales; de hecho mi tesis de pregrado fue sobre organizaciones sociales de producción. Mi práctica la realicé en Buenaventura con organizaciones de sastres, de costureras



y de pescadores. Posteriormente, trabajé en el proyecto Talleres Rurales del Valle, con mujeres campesinas del corregimiento de la Marina, en el municipio de Tuluá. Luego me vinculé a un proyecto realizado entre la ACDI y el INDERENA¹ (primero con la parte canadiense y luego con la parte colombiana) con pescadores, en Docordó (Chocó). Esa era la trayectoria de ejercicio profesional que yo traía.

S.A. Después de ser aprobada en el concurso, llega a la Facultad de Trabajo Social. ¿Cuáles eran sus responsabilidades?

M.R. Llegué a la Facultad de Trabajo Social el 1 de abril de 1986, me asignaron la siguiente labor académica: (1) Un seminario de familia. Era un reto recibirlo porque era reemplazar a la profesora María Cristina Palacio, profesora de mucho prestigio y reconocimiento por parte de los estudiantes, por su calidad docente y por sus conocimientos; (2) La asignatura de ética profesional; (3) La asignatura de Historia del Trabajo Social; y (4) Diferentes campos de práctica.

Pasé un tiempo sólo dando clase, creo que fue un tiempo largo. La época en que yo llegué era una época en la que el programa estaba en una crisis profunda, una crisis de reconocimiento en la institución, pero también en el contexto de los programas de Trabajo Social y en la ciudad. Era una crisis que le sucedía a un programa altamente valorado en el país y en América Latina. Una parte de la crisis obedecía a la complejidad del tránsito post-reconceptualización, a los debates en cuanto a las concepciones de Trabajo Social y las implicaciones de estas para la formación profesional (tendencias, contenidos, estrategias pedagógicas...).

María Teresa Velázquez, decana de la Facultad, nos designó a tres profesores que éramos nuevos para que presentáramos una propuesta de renovación del currículo: la trabajadora social Cecilia Inés López, el sociólogo Diego Narváez y yo.

S.A. ¿Cómo transita esa propuesta de reforma curricular?

M.R. Nosotros partimos de elaborar un diagnóstico del currículo vigente y una lectura de las insatisfacciones de docentes, estudiantes y de algunos egresados. Las inquietudes de unos y otros se referían al currículo y lo que estaba pasando en el contexto latinoamericano y nacional en relación con la formación en Trabajo Social. Intentábamos poner en diálogo la lectura del Trabajo Social de la época (avances, retrocesos, contradicciones y retos), con un análisis del currículo y con una concepción de la formación en Trabajo Social. Nos empeñamos en que más allá de unos ajustes al plan de estudios, de lo que se trataba era de una reforma curricular

¹ Instituto Nacional de los Recursos Naturales, fundado en 1968 por el gobierno de Colombia, cambió de nombre a Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente en 1976 y se disolvió en 1993. Las tareas del INDERENA se adscribirían más tarde al naciente Ministerio del Medio Ambiente.

que involucrara lectura histórica del Trabajo Social, contextualización de la profesión y de la Facultad, fundamentación teórica, metodológica y pedagógica. La propuesta fue concertada con estudiantes y profesores y se tramitó, inicialmente, en el Consejo de Facultad. Posteriormente, la presentamos al Consejo Académico. Allí encontramos aceptación de la propuesta, pero escepticismo con respecto a la capacidad del equipo docente y los demás estamentos para juntos llevarla a cabo. Esto se convirtió en un reto para la entonces Facultad de Trabajo Social. Empezamos a trabajar en colectivo en la discusión, apropiación e implementación de la reforma

La Facultad estaba organizada en Departamentos: de práctica, de formación y de investigación. Estas eran sus funciones, no me acuerdo muy bien cómo se llamaban. Después de un tiempo prudencial de estar dedicada sólo a la docencia, empecé a involucrarme en labores de gestión académica, creo que lo primero que hice fue ser coordinadora de prácticas, bueno y empezamos a trabajar en esa dirección.

S.A. ¿A qué se debe la situación de crisis que había en Trabajo Social en el momento que usted llega a la Universidad?

M.R. La relación con los egresados era tensa, había muchas críticas de parte de estos al programa y a la formación, que no consideraban pertinente en relación con las demandas del mercado laboral. Los estudiantes se manifestaban insatisfechos con el currículo vigente y con algunos docentes. Fruto de todo esto, había conflictos entre los profesores. El programa, antes muy reconocido en el Trabajo Social colombiano y latinoamericano, había perdido credibilidad tanto externa como interna. Era tan crítica la situación, que en un momento dado tuvimos decana traída de fuera. La administración central de la Universidad se contactó con Jesús Glay Mejía, entonces presidente del CONETS, quien sugirió a una colega de la Universidad del Valle como decana. Esta decisión de la administración central de la Universidad se percibió como un desconocimiento de los procesos internos y los desarrollos que había tenido la Facultad; lo que profundizó la crisis. Muy pronto, la nueva decana renunció al cargo. Como fruto de toda esta situación los docentes nos movilizamos, nos juntamos para decir ¡nosotros sí podemos!, ¡nosotros vamos a resolver esta situación y reencauzar el programa! Aquí se ubica la reforma curricular de la que hablamos antes. Este proceso, que juzgo muy positivo para el programa, permitió reorientar el trabajo del equipo docente en torno al diseño de un currículo pertinente para la realidad de la región, del país y de América Latina. El nuevo currículo le apostaba a la calidad de la formación desde nuestras propias construcciones acerca de qué era una formación de calidad para Trabajo Social. En esa época y a partir de la situación referida, yo pienso que nos posicionamos distinto en la universidad, en el CONETS y en los organismos latinoamericanos de Trabajo Social.

S.A. ¿Cómo y por qué asumió usted el cargo de decana de la Facultad?

M.R. En la universidad se empezó a revisar la estructura académica vigente, en ella una Facultad tenía, principalmente, una función formativa que tendía a ser profesionalizante era equivalente a lo que hoy es un programa. Cada Facultad contaba con el equipo docente requerido para desarrollar su currículo. En esa medida, los procesos académicos tenían un énfasis disciplinar.

Esa organización cambió por una estructura de grandes Facultades con departamentos y programas. En la lógica de la estructura se reconoce a los departamentos un carácter disciplinar o interdisciplinar, se les considera como los espacios académicos centrales, lugar de desarrollo de las funciones misionales de investigación y de proyección social y desde el cual se prestan los servicios docentes requeridos por los programas para implementar los currículos. Los Programas no dependen de los Departamentos; conceptualmente, la relación no es Departamento-Programa. La lógica de esta estructura académica, vigente hasta el momento, ha enfrentado dificultades en su implementación, resistencias por parte de antiguas Facultades convertidas en programas y ciertas barreras para el trabajo interdisciplinario y para la articulación de programas y departamentos en Facultades.

La entonces Facultad de Trabajo Social acató el espíritu de la reforma. Los docentes nos inscribimos en los departamentos, respetando el sentido de la nueva estructura. Teniendo en cuenta los desarrollos que traíamos, dado que el nuevo currículo nos había llevado a organizarnos por áreas, nos fuimos ubicando en los departamentos afines a estas. No todos encontramos en los departamentos incluidos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales una unidad académica pertinente a nuestros intereses y desarrollos. Algunos decidimos crear otro departamento llamado Desarrollo Humano, buscando que fuera inclusivo, que correspondiera a la lógica de la reforma y que, al mismo tiempo, fuera un nicho académico pertinente para los procesos de trabajo interdisciplinario que veníamos desarrollando en el marco de las áreas.

La creación de ese Departamento fue un tránsito largo y tortuoso. Hicimos todo el proceso a través del Consejo Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior; finalmente, logramos su aprobación. Una vez aprobado el Departamento, muchos de los profesores que se habían ido a otros Departamentos (incluso a otras Facultades), se reubicaron en el Departamento de Desarrollo Humano. No por la orientación de las funciones académicas (Investigación, proyección y docencia), que no se circunscribía al tema del Desarrollo Humano, sino porque, además de este eje teórico, se articulaban desarrollos, objetivos y metas de la anterior Facultad de Trabajo Social.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tuvo resistencia por parte de Derecho, que se negaba a ser programa, a articularse con otras profesiones y disciplinas de las Ciencias Sociales e insistía en seguir siendo Facultad. Ellos argumentaban asuntos de carácter legal,

jurídico, disciplinar, para sustentar que Jurídicas debía seguir siendo una Facultad con carácter disciplinar.

Una vez puesta en marcha la reforma de la estructura académica de la Universidad, aunque, excepto Derecho, los demás departamentos y programas, le apostamos a la reforma. El primer y el segundo decano provenían del Departamento de Jurídicas. Es de anotar que el decano inicial orientó su trabajo a la consolidación de la nueva estructura de la Facultad, sin lograr cambios significativos en la oposición de su departamento a la misma.

En general, el equipo docente del Departamento de Desarrollo Humano, no obstante algunas reservas, creía en las posibilidades de la nueva Facultad, para asumir, de manera integrada, los retos derivados del contexto social. Algo similar sucedía con los departamentos de Ciencias Sociales, Antropología, Sociología, Estudios de Familia y Economía y Administración, adscritos a Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuando se llegó el momento de nombrar el tercer decano, esos departamentos decidimos unirnos, con el interés de fortalecer la relación entre programas y disciplinas, con base en la interdisciplinariedad, los desarrollos y los debates en las Ciencias Sociales, la articulación con el contexto social (local, regional, nacional e internacional) y el reconocimiento de los departamentos y los programas como unidades académicas fundamentales para La Facultad

En esta coyuntura, profesores de los diferentes departamentos me propusieron que me candidatizara a la decanatura con el fin de representar los intereses colectivos y las responsabilidades conjuntas (como Facultad), académicas, éticas y políticas de cara al contexto social. Resolví aceptar este reto considerando mi experiencia como:

- Parte del equipo que lideró el cambio curricular de la Facultad de Trabajo Social.
- Directora de prácticas del programa.
- Miembro del Consejo de Facultad, en calidad de directora del programa.
- Participante de uno de los comités inter-Facultades creados para el diseño de la reforma a la estructura académica de la Universidad.
- Representante de la Universidad al CONETS, como directora del programa y vicepresidenta de ALAETS para la región Andina.

El debate para seleccionar la terna que la Facultad le presentaría al rector, se centró en el candidato de Jurídicas y la trabajadora social (entre tradición e innovación). Aunque Jurídicas en masa votó por su candidato, ganamos la consulta, obviamente, porque éramos más departamentos y más programas. Según lo establecido en el Estatuto General, la consulta, tenía como propósito configurar una terna, para que el rector nombrara la persona que asumiría la decanatura. Aunque yo había obtenido la votación mayor, el lugar de Jurídicas en la Facultad, el hecho de que el representante del presidente de la República al Consejo Superior fuera un profesor de Derecho, la mirada descalificadora frente al Trabajo Social de una parte y de otra,

las exclusiones por razones de género, clase y generación; complejizaban la toma de decisiones por parte del rector. Probablemente, sentía, de una parte, la presión para seleccionar un decano de Jurídicas y así disminuir el descontento de docentes y estudiantes por haber dejado de ser, lo que denominaban *la gloriosa Facultad de Derecho*. De otra parte, la presión de ver a los demás programas y departamentos, profesiones y disciplinas, aparentemente articuladas en torno a propósitos comunes y comprometidos con el espíritu de la reforma.

S.A. ¿Cuál es su participación en la revista Eleuthera?

M.R. La revista es una obra de la profesora Lorena Gartner Isaza, ella la concibió y la realizó. Cuando éramos Departamento consideró que debíamos tener una revista. Ella asumió las tareas necesarias para concretar esta iniciativa. En el proceso de hacer realidad la escritura y las publicaciones de Trabajo Social, Lorena creó Enfoques, Cuadernillos de Trabajo Social, Eleuthera y Eleuthera, esta última está aún vigente como revista del Departamento de Desarrollo Humano, que siempre reserva una sección exclusiva para Trabajo Social. En las demás sesiones de cada número de la revista, aunque se invita a participar a otras disciplinas, también caben producciones de Trabajo Social, pertinentes para los temas de cada uno de los números.

Lorena no solo creó la revista, sino que determinó que nosotros, los docentes del programa y del departamento íbamos a escribir. En los primeros tiempos de la revista, ella nos ponía tarea. Sencillamente, nos asignaba el tema y el tipo de documento que nos correspondía (un artículo, un cuadernillo...). Ella nos precisó a escribir y eso fue muy importante. Inicialmente escribimos cosas muy básicas, como las presentaciones de las áreas. Empezamos a producir para publicar, ello se asoció después a la investigación, a la formación postgraduada y a la organización por áreas que asumimos los profesores de Trabajo Social. La revista se convirtió, no sólo en espacio para la difusión de la producción del programa de Trabajo Social y del Departamento de Desarrollo Humano, sino que se abrió a la producción desde diferentes profesiones y disciplinas en lo nacional y lo latinoamericano. Yo he acompañado la revista como miembro del comité editorial, como evaluadora de artículos y, por un tiempo, asumí la dirección de esta. Cuando iniciamos, no teníamos idea sobre las funciones asociadas al proceso editorial, pero, bajo la batuta de Lorena, trabajamos en ello y, posteriormente, en todo el proceso de indexación.

S.A. ¿Cuál cree qué son los grandes aportes de la revista al Trabajo Social en la Universidad de Caldas y en Colombia?

M.R. La revista nos permitió empezar a reconocernos como académicos que podíamos escribir y publicar, y a exigirnos en esa dirección. Eleuthera ha generado desarrollos importantes en el sentido de que nos retó a escribir, a ir sometiendo a la lectura lo que estaba pasando

en los procesos de cada una de las áreas; nos condujo a compartir avances tanto teóricos como de carácter metodológico (la micro-planeación, los proyectos, la sistematización, la práctica). Además ha sido espacio para publicar resultados de la investigación desarrollada en el Departamento y también la derivada de los estudios de postgrado de las y los profesores. Por sus páginas circulan publicaciones acerca de la formación en Trabajo Social, los desafíos, las tendencias, los debates, en fin. Eleuthera, aunque no es una revista exclusiva de Trabajo Social, es reconocida en los ámbitos académicos como un espacio para difundir los avances y los debates de esta disciplina.

En el país la revista se ha constituido en punto de encuentro y de socialización de las producciones académicas de las diferentes escuelas de Trabajo Social y de difusión de los trabajos presentados en eventos de la profesión (Congresos, seminarios, talleres...) y de otras profesiones afines.

Eleuthera es hoy una revista reconocida por la circulación de producciones sobre los temas relevantes en diferentes ámbitos de lo social, espacio para el encuentro y el debate en la diferencia. En sus páginas se recogen los retos contemporáneos en Trabajo Social en particular y en las Ciencias Sociales en General.

En el ámbito nacional la revista entró a fortalecer las publicaciones en Trabajo Social que eran muy escasas y se convirtió en un espacio para compartir producciones y planteamientos de distintas escuelas en los órdenes nacional y Latinoamericano.

S.A. ¿Cómo surge el CEDAT?

M.R. En 2001, cuando yo era decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, llegó a la Universidad una solicitud del Ministerio de Justicia, una propuesta para la formación de médicos y, en general, personal de la salud, para desempeñarse en contextos de guerra.

Esa solicitud nos la presentaron en el Consejo Académico. Allí propusimos que extendiéramos la convocatoria a todas las Facultades, por cuanto los impactos del conflicto armado no se circunscribían sólo al área de la salud, sino que tenían que ver con la totalidad de la vida social y, por tanto, demandaban la atención de todas las áreas del conocimiento, a través de las funciones misionales (docencia, investigación y proyección social). Sólo nuestra Facultad respondió a ese propósito, conformamos un equipo interdisciplinario para construir la propuesta (Beatriz Nates del departamento de Antropología y Sociología, María Cristina Palacio del departamento de estudios de Familia, Fanny Osorio del departamento de Desarrollo Humano, una abogada que en ese momento era la directora del consultorio jurídico, y yo como decana de la Facultad). Juntas construimos una propuesta de cara a la agudización del conflicto armado que se estaba viviendo en Caldas y que no era reconocida en el país. Así propusimos el *Centro de Estudios y Desarrollo Alternativo sobre Territorios de Conflicto, Violencia y Convivencia Social*

(CEDAT²) La propuesta la sustentamos en el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior. Dado que en la reforma a la estructura de la Universidad, de la que hemos venido hablando, se había definido la creación de centros, el CEDAT fue aprobado, como un desarrollo institucional en esa dirección. El Consejo Superior definió un plazo de tres meses para que el Consejo Académico reglamentara el Centro. Hicimos reiteradas solicitudes, sin embargo, no conseguimos que el Consejo Académico asumiera esta responsabilidad. Hasta hoy, 24 años después de creado el Centro no ha sido reglamentado.

El CEDAT inició en el 2001. Era un momento muy difícil, muy complejo; muchos alcaldes de los municipios de Caldas despachaban desde Manizales porque estaban amenazados en sus municipios. Era la época de los grandes desplazamientos forzados, de las tomas a los municipios, de las vacunas, de las masacres, de los asesinatos... Lo que además tendía a ser negado por la institucionalidad en un esfuerzo vano por mantener la apariencia de Caldas como un territorio al que el conflicto armado no había entrado. Ello originó un primer propósito del CEDAT, hacer visible el conflicto en Caldas e investigar sobre las manifestaciones y los impactos del mismo.

S.A. ¿En el CEDAT cómo logran avanzar en el trabajo interdisciplinar?

M.R. El Centro fue creado por un equipo interdisciplinario del que participaron una antropóloga, una socióloga, una abogada y dos trabajadoras sociales, pertenecientes a los departamentos de Antropología y Sociología, Estudios de Familia, Jurídicas y desarrollo humano.

Inicialmente el CEDAT definió tres ejes de trabajo: Conflicto y Violencia, Convivencia Social y Territorialidades. La coordinación de estos se fue dando según los intereses y las trayectorias de las docentes y las disciplinas en las que cada una estaba formada. La antropóloga Beatriz Nates coordinaba lo que tenía que ver con territorialidades; la trabajadora social Fanny Osorio coordinaba lo relativo a Convivencia Social; y la socióloga María Cristina Palacio lo atinente a conflicto y violencia; yo era la directora del CEDAT. Cada uno de estos ejes presentaba proyectos de investigación, formación y proyección académica y social, estos se desarrollaban por equipos interdisciplinarios conformados por docentes de diferentes departamentos y estudiantes, de práctica o tesis, no sólo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, ni únicamente de la Universidad de Caldas. El Centro siempre ha estado abierto a la participación de diferentes Facultades, de universidades locales, nacionales e internacionales y a la articulación con instituciones y organizaciones del contexto. La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad han sido fundamentales en el despliegue programático del CEDAT. Es importante subrayar que la participación de estudiantes ha sido clave en el desarrollo del Centro.

² El nombre ha ido cambiando pero la sigla se mantiene

Por falta de apoyo financiero³ no podíamos tener el gran comité científico que habíamos proyectado, ello lo compensamos con un trabajo interinstitucional, que nos permitía articularnos a la región.

En las fases iniciales del CEDAT se desarrollaron las siguientes estrategias de articulación:

1. *El punto de encuentro*: espacio semanal para el análisis del conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas, de este participaban: Organizaciones de víctimas, instituciones (salud, educación, fuerzas armadas, iglesia católica, entre otras), organizaciones sociales, estudiantes, docentes.
2. *La mesa de trabajo interinstitucional*: de la que participaban, la Defensoría del Pueblo, el sector salud, el sector educación, las organizaciones de víctimas, el ICBF, “La Red de Solidaridad” (establecimiento público del orden nacional que se encargaba de la atención a los desplazados) y representantes de órganos gubernamentales (departamental y municipales). En principio se trabajó en todos los municipios de Caldas, para crear y formar las mesas de desplazamiento en cada uno de ellos y para identificar, fortalecer o crear organizaciones de víctimas en los municipios.
3. Para consolidar nuestro trabajo, nos articulamos con la universidad de Antioquia que ya tenía trayectoria de trabajo en el tema del conflicto, enfatizando en el desplazamiento forzado, a través del *Instituto de Estudios Políticos (IEP)*. En los inicios del CEDAT esa Universidad nos acompañó en la formulación de proyectos de investigación y en el fortalecimiento del Centro. A través de esta alianza nos vinculamos en el proceso de creación de la Red Nacional de Investigadores en desplazamiento forzado (REDIF), lo que constituyó un aporte significativo al fortalecimiento de la investigación en el CEDAT.

Inicialmente dos asuntos concentraron la atención del Centro. El primero, el reconocimiento y la caracterización del conflicto armado en Caldas y, el segundo, el desplazamiento forzado. En ambos frentes de trabajo, además de la inter y la transdisciplinariedad, trabajamos de manera intersectorial, interinstitucional, con organizaciones sociales, en los territorios de la región y en articulación con dependencias académicas de diferentes universidades ocupadas de la producción de conocimiento y la proyección social en temas relativos al conflicto armado y al desplazamiento forzado.

Una convocatoria de la Unión Europea y el ICBF, nos abrió la puerta para el surgimiento y fortalecimiento de una nueva línea de trabajo: Niñas, niños jóvenes desvinculados del conflicto Armado. Más allá del interés de las instituciones convocantes en la atención a esta población

³ Al CEDAT no se le asignó presupuesto, quizás como resultado de la falta de reglamentación ya referida.

a través de la estrategia de Hogares Tutores, este nuevo eje de trabajo se realizó a través de una robusta investigación sobre el tema, procesos de proyección social y de formación a quienes llegaron a los Hogares tutores, a las familias tutoras y a la sociedad en general. Desde el proyecto se incidió también en la formación a estudiantes de la universidad, especialmente, pero, no únicamente a estudiantes de Trabajo Social. Dada la complejidad que implicaban los procesos de atención a esta población, de nuevo interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, intersectorialidad e interinstitucionalidad, hicieron parte de los rasgos distintivos de este proyecto.

Para sintetizar una respuesta que ya ha sido larga, concluyo precisando que el trabajo interdisciplinar, por el que preguntas, ha estado presente en los diferentes proyectos del CEDAT. Los iniciales atrás referidos y los demás que se han desarrollado o se desarrollan, entre otros, los referidos a desaparición forzada, estudiantes víctimas del conflicto y procesos de construcción de paz. Creo que la llegada de la profesora Carolina López a la dirección del Centro fue fundamental para fortalecer la articulación externa del CEDAT en los territorios de conflicto, con la institucionalidad regional, con movimientos sociales y con la totalidad del *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR)*, creado por efecto del Acuerdo Final de Paz.

S.A. ¿Cuáles considera que son los principales logros en investigación y proyección que ha tenido el CEDAT frente al tema de la construcción de paz?

M.R. En un contexto en el que no sólo el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*⁴ sino también la política de *paz total* parece naufragar, es difícil hablar de los logros en el tema de la construcción de paz.

Por varios años, las preocupaciones de generación de conocimiento, formación y proyección social del CEDAT, giraron, principalmente, en torno al conflicto armado (características, actores, víctimas, hechos victimizantes, impactos, territorios...). La agudización de este en Caldas, el desconocimiento del mismo con la consecuente desatención al creciente número de víctimas y la complejización de los impactos a la población civil, en la mayor parte del territorio caldense, hicieron que la acción del CEDAT se centrara en la guerra a expensas de pensar la paz. Así la tarea académica y política del CEDAT incluyó el despliegue de las funciones misionales en torno a la caracterización del conflicto, el trabajo con víctimas, el reconocimiento de múltiples hechos victimizantes que se sucedían en el territorio y la necesidad de luchar con el desconocimiento, la indiferencia y el negacionismo frente a un conflicto de devastadoras consecuencias en Caldas. Eran épocas difíciles, atravesadas por la

⁴ Suscrito entre el gobierno nacional y las FARC/EP en noviembre de 2016, se trató de un texto ajustado, resultado de los ajustes al acuerdo original, por efecto de los resultados del plebiscito, llevado a cabo el 2 de octubre de 2016.

desesperanza frente a las posibilidades de cambio de un conflicto de larga duración, que a pesar de su paulatina extensión en la geografía regional era desconocido y sus víctimas ignoradas.

Con el inicio oficial de los diálogos entre el gobierno nacional y las FARC/EP en el 2012 y el avance, a veces, tortuoso, a veces, optimista entre 2012 y 2016, no obstante, la presencia amenazante de la *espada de Damocles* sobre nuestras cabezas para recordarnos que “*Nada estaba acordado hasta que todo estuviera acordado*”. La esperanza fue asomándose y ella se convirtió en compromiso con aportar, desde diferentes aristas y en todo el Departamento, a la construcción de paz. La formación para la paz, la difusión del acuerdo, el apoyo a colectivos con trabajo en torno a la paz (de víctimas, de derechos humanos, de artistas...), la construcción de ciudadanías comprometidas con la paz, la investigación para reconocer y apoyar las iniciativas territoriales de paz, la convergencia con unidades académicas de la Universidad para proyectarnos a diferentes contextos rurales y urbanos a través de estrategias formativas, artísticas... Todo esto fue generando una ebullición que articulaba estudiantes, profesores y diversos actores sociales en torno a una posibilidad que antes parecía inalcanzable. Un ejemplo de ello, fue el trabajo formativo en todos los municipios de Caldas acerca del plebiscito, en acuerdo con la Secretaría de Educación Departamental. En ese entonces, el secretario de Educación era el actual Rector de la Universidad de Caldas, quien se comprometió abiertamente con el proceso.

Aunque se trataba de un trabajo que articulaba las tres funciones misionales, dado el incierto proceso que se adelantaba tanto durante el período de negociación, como en el corto tiempo transcurrido entre la primera firma del acuerdo y el plebiscito, la acción del CEDAT se ocupaba más de la formación y la proyección que de la investigación, lo que no significaba que no se hiciera. A pesar de los temores que nos asistían, nos parecía que era imposible que los colombianos fuéramos a perder la oportunidad de apostarle a la paz, a la posibilidad de empezar a transformar las condiciones de violencia, inequidad e injusticia social que nos han agobiado por décadas. La esperanza pugnaba por salir y establecerse.

Pero se llegó el aciago 2 de octubre de 2016 y en el plebiscito se impuso el NO; quedamos devastados, sentíamos que todo estaba perdido. Al mes siguiente, tras una rápida respuesta por parte del gobierno nacional, que se acompañó de manifestaciones de apoyo a la paz, se firmó un acuerdo modificado por las presiones de sus opositores, cuya implementación ha enfrentado enormes dificultades.

Tras el dolor del plebiscito y lo devastador de un gobierno comprometido con hacer trizas el acuerdo, sin la efervescencia previa, pero, con la convicción de que la paz es indispensable para Colombia, se empezó a fortalecer en el CEDAT el trabajo en torno a esta, desde las tres funciones misionales.

La paz, magullada en ese gobierno, pareció encontrar un nuevo aire con el cambio de gobierno, derivado de la promesa del presidente Petro, no sólo de garantizar la implementación del *acuerdo de paz*, sino de ampliar y profundizar los alcances de esta con la política de *Paz Total*. Ni lo uno ni lo otro han encontrado un camino propicio para realizarse. Sin embargo, hoy en el CEDAT, los desarrollos de la investigación para la paz son evidentes. De nuevo, el liderazgo de la profesora Carolina López es fundamental y el fortalecimiento de la articulación entre el Centro y el grupo de investigación CEDAT, dirigido por la profesora Victoria Lugo, ha aportado al desarrollo de este eje de trabajo. Como evidencia de ello el CEDAT se denomina hoy *Centro de Investigaciones sobre Conflicto, Violencia y Construcción de Paz*.

Sergio, como suele sucederme después de visitar, aunque sea de esta manera fragmentaria y recortada, mis casi cuarenta años de historia como profesora de Trabajo Social, me viene a la memoria un texto de Dickens, refiriéndose a los albores de la Revolución Francesa (1775), pero que siempre creo que habla de Colombia, hoy, o en cualquier momento del siglo pasado, o de nuestra historia más reciente (entre 2012 y 2024). Aunque también podría estar hablando de las contradicciones en las que nos debatimos nosotros, en este país en el que nos desempeñamos como trabajadoras y trabajadores sociales y lo que es más comprometedor aún: en el que asumimos la responsabilidad ética, política y académica de formar trabajadoras y trabajadores sociales que, desde una perspectiva emancipadora, le apuesten a la transformación de las desigualdades, las injusticias, las violencias y las opresiones propias de la sociedad colombiana. Te pido permiso para leerlo como cierre a esta entrevista, que te agradezco:

Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, la edad de la sabiduría y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. Todo lo poseíamos pero no teníamos nada; caminábamos en derechura al cielo y nos extraviábamos por el camino opuesto. En una palabra, aquella época era tan parecida a la actual, ... (Charles Dickens. *Historia de dos ciudades*, Madrid, Cátedra, 2013, pg, 42).